

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7645117	CONTRATISTA	JEISSON VLADIMIR CAÑDERON PEDRAZA	
FECHA DE CONTRATO	14/03/2025	NIT / CC	1072658798	TELÉFONO 3134891805
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA SALUD PARA ACOMPAÑAR LA EJECUCIÓN DE UNA ESTRATEGIA EN GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
1	DE	9	DEL	14/03/2025	AL 13/04/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23102190520242 517500070202.3. 2.02.02.009	1101	\$ 50.872.500	\$5.985.000	\$44.887.500

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
32633313 - 33235349	MARZO 2025	SALUD	\$300.000
		PENSION	\$384.000
		ARL	\$58.500
TOTAL			\$440.500

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☐ EXCELENTE (81 - 100)	☒ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS <u>veintiocho (28)</u> DÍAS DEL MES <u>ABRI</u> DEL AÑO <u>2025</u>	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

NOTA IMPORTANTE: LOS VALORES REFERENCIADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO DEBEN SER GIRADOS DE LA CUENTA MAESTRA DE SALUD PÚBLICA - CUENTA DE AHORROS – BANCOLOMBIA # 33737531665

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 8

FECHA DEL INFORME 28-04-2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 28-02-2025 HASTA 27-03-2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Vida plena	
		SECTOR Salud y protección social	
		PROGRAMA Salud publica	
		META 35.implementar una estrategia de gestión en temas de consumo de sustancias psicoactivas.	
		NOMBRE DEL PROYECTO Transformación saludable de chía	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750007	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7645117
CONTRATISTA		JEISSON VLADIMIR CAÑDERON PEDRAZA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		255 días					
FECHA DE CONTRATO		14/03/2025		FECHA DE INICIO		14/03/2025	
FECHA TERMINACIÓN		28/11/2025					
PRORROGA		FECHA		NO APLICA		TIEMPO	
NO APLICA							
SUSPENSIÓN		FECHA		NO APLICA		TIEMPO	
NO APLICA							
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		NO APLICA		EN LETRAS		NO APLICA	
ADICIÓN		FECHA		NO APLICA		VALOR	
NO APLICA						VALOR FINAL	
NO APLICA							

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		21-04-2025		SOPORTES		ACTAS DE REUNION E INFORMES	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)		% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	
1. Realizar reuniones con empresarios, líderes de Juntas de Acción Comunal y administradores de propiedades horizontales, con el fin de fortalecer la coordinación entre estos y la Secretaría de Salud, para promover acciones encaminadas a reforzar la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias psicoactivas, presentando actas y registro fotográfico				11,76%		11,76%	
						OBSERVACIONES	
						INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
						Descripción de la actividad: Contratista adjunta soportes de Acta de reunión de presidente de junta carta de solicitud de la reunión de los presidentes de Juntas. Fonqueta – Tiquiza - Entregable o producto: Evidencia Fotográfica y pantallazo.	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			 DILE NO A LAS DROGAS Dile SI a la VIDA  - El consumo de estupefacientes genera problemáticas sociales y familiares irreversibles. - Prevenir es nuestro compromiso y Denunciar es nuestro deber. - Los niños, niñas y adolescentes deben crecer en entornos seguros libres de drogas.    Alcaldía de Chía Ciudad de la Luna CANAL 806.2 Bogotá Streaming 318 775 6883
4. Realizar UNA (1) estrategia de promoción y prevención en salud, que fomenten los estilos de vida saludables para prevenir y disminuir el consumo o abuso de sustancias psicoactivas, explicando los factores protectores y daños en salud (físico, emocional, mental y social), en la población diferencial (migrantes, indígenas, LGBTIQ+, afrodescendientes, ROM y palenqueros) que presentan mayor riesgo y vulnerabilidad de consumo. Presentar acta de reunión con el presidente de la junta de acción comunal, registro fotográfico, ayudas publicitarias, implementación de las estrategias.	11,76%	11,76%	Descripción de la actividad: Contratista proyecta e inicia elaboración de estrategia con población diferencial. Entregable o producto: 1 Evidencia Fotográfica y pantallazo.  Estrategia Población Diferencial “PONTE EN ACCION SIN ADICCION” 1. Análisis de la Situación En la actualidad, el consumo y abuso de sustancias psicoactivas (SPA) representa un problema de salud pública significativo, afectando a diferentes poblaciones de manera desigual. Los factores de riesgo incluyen la presión social, problemas familiares, y la falta de oportunidades educativas y laborales. Los daños a la salud son múltiples, incluyendo: Físico: Enfermedades cardiovasculares, respiratorias, daño hepático, y problemas neurológicos. Emocional: Ansiedad, depresión, y trastornos de la personalidad. Mental: Deterioro cognitivo, problemas de memoria y aprendizaje. Social: Aislamiento, violencia familiar, y problemas legales. 2. Análisis Interno y Externo Interno: Evaluación de recursos disponibles, incluyendo personal capacitado, infraestructura, y programas existentes. Externo: Identificación de aliados estratégicos como organizaciones no gubernamentales, escuelas, y centros de salud. Análisis de la legislación vigente y políticas públicas relacionadas con la salud y el consumo de SPA. 3. Objetivos a Largo y Corto Plazo Corto Plazo (1 año): - Aumentar la conciencia sobre los riesgos del consumo de SPA en un 30% en la población objetivo. - Implementar programas de talleres y charlas en escuelas y comunidades.
5. Realizar cronograma de asesoría individual y/o colectiva que se desarrollará a través de la estrategia CENTRO CHARLEMOS, en las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Chía. Presentar acta de reunión evidenciando cronograma, informe mensual con estadística en salud pública de los casos reportados en el entorno comunal y análisis de la información.	11,76%	11,76%	Descripción de la actividad: Contratista realiza acercamiento con la coordinadora de la estrategia centros charlemos (Esperanza Cerón), para definir los lugares y horarios donde se realizará dicha actividad, de igual manera se realiza reunión con la coordinadora de la casa de la mujer para abrir espacios e inicio de actividades. Definiendo los días jueves según

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	7 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN	
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:	
OBSERVACIONES	NO APLICA
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	
SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	NO APLICA

VALOR INICIAL			\$ 50.872.500				
VALOR ADICIÓN			NO APLICA				
VALOR TOTAL			\$ 50.872.500				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	11	\$5.985.000			11,76%	
2	DE	11					
3	DE	11					
4	DE	11					
5	DE	11					
6	DE	11					
7	DE	11					
8	DE	11					
9	DE	11					
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$5.985.000			11.76%	
SALDO POR EJECUTAR			\$44.887.500			88.24%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025001476		28/02/2025	231021905202 425175000702 02.3.2.02.02.0 09	1101	\$ 50.872.500	\$5.985.000	\$44.887.500

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
	32633313 - 33235349	MARZO 2025	SALUD	\$300.000
			PENSION	\$384.000
			ARL	\$58.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
	NO APLICA	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

NOTA IMPORTANTE: LOS VALORES REFERENCIADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO DEBEN SER GIRADOS DE LA CUENTA MAESTRA DE SALUD PÚBLICA - CUENTA DE AHORROS – BANCOLOMBIA # 33737531665

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7645117	CONTRATISTA	JEISSON VLADIMIR CAÑDERON PEDRAZA		
FECHA DE CONTRATO	14/03/2025	NIT / CC	1072658798	TELÉFONO	3134891805
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA SALUD PARA ACOMPAÑAR LA EJECUCIÓN DE UNA ESTRATEGIA EN GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS				
FECHA DE EVALUACIÓN	28 abril de 2025	PERIODO EVALUADO DEL	14 de marzo de 2025	AL	14 de abril de 2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	10	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	20	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
PUNTAJE MÁXIMO 100				TOTAL PUNTAJE		94
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						

☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)

OBSERVACIONES NO APLICA

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.